

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción y de Administración diríjase al compañero Lorenzo Bisbal.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

REDACCION Y ADMINISTRACION: BALLESTER, 32

AÑO XXIV

NUM. 1.093

Palma de Mallorca 9 de Febrero 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Balear

Nuevo administrador de «El Obrero Balear»

Debido a dimisión del cargo, por sus muchas ocupaciones, del compañero Bisbal, de administrador de este semanario, ha sido nombrado para desempeñarlo el compañero Jaime Matas, a cuyo nombre deberán dirigirse desde hoy cuantos tengan que ventilar asuntos de carácter administrativo del periódico.

Ténganlo en cuenta los paqueteros y suscriptores de los pueblos.

Maniobra imperialista y reaccionaria

«A. B. C.», ese periódico madrileño de D. Torcuato Luca de Tena, que siempre se ha distinguido por su mediocre espiritualidad y por su rancia y desacreditada patriotería, ha tomado como pretexto los abusos y ultrajes cometidos por los moros contra los rescatados prisioneros españoles para llevar a cabo una campaña bélica encaminada a vengar dichos ultrajes por medio de las armas. Para ello «A. B. C.» y los demás diarios que le secundan, que son derechistas todos, explotan la indignación que a todos han causado los relatos de las peripecias y malos tratos sufridos por los excautivos de Abd-El-Krim.

Pero en realidad en el fondo de la citada campaña lo que palpita no es un sentimiento de horror ni de venganza noble por las crueldades y deshonores a que fueron aquellos sometidos; lo que ocurre es que el rescate los duele a las derechas porque les abochorna, porque evidencia su fracaso, porque pone de relieve el ningún interés que fueron durante año y medio para liberar a los cautivos, los cual les hace aparecer como cómplices y culpables en cierto modo de aquellos horrores.

Rá idamente y calladito el actual gobierno ha rescatado a los prisioneros, con lo cual ha obtenido un indiscutible triunfo y ha quedado demostrado que los conservadores siendo gobierno pudieron haber hecho lo mismo y no lo hicieron, seguramente porque no les preocupaban gran cosa los martirios y vilezas que sufrían de los mo-

ros nuestros compatriotas recientemente libertados, vilezas y martirios que mauristas y conservadores consintieron durante año y medio y que ahora, por medio de su prensa, los hacen servir de argumento para encender la mecha de las pasiones guerreras y llevar a la nación a otro seguro desastre como el de Annual, cuyos responsables los mismos que ahora incitan a la nación y al ejército para que vayamos a Alhucemas con la bandera de la venganza desplegada.

Con ese mismo romance patriotero se nos llevó a la guerra con los Estados Unidos y España, que con su valioso ejército y su invencible marina no debía dejar yanqui con cabeza, perdidos las colonias y sus barcos y su prestigio y todo lo que quisieron que perdiera los norteamericanos.

En realidad esta campaña bélica de la prensa reaccionaria a base de vengar agravios de los moros está inspirada en propósitos imperialistas que ya no encontraban eco en la opinión española al mismo tiempo que tiende también a menguar el éxito del gobierno sobre el rescate y a hacer fracasar su plan de protectorado civil en Marruecos. La maniobra es esta y es preciso que sea contrarrestada por todos los hombros que tienen repugnancia a la guerra y a la reacción, dos plagas hijas de una misma madre y que vienen azotando a España y los españoles desde hace muchos años.

Logrará hacer mérito en la sensible España la campaña iniciada por «A. B. C.»? No creemos que esta vez D. Torcuato logre sus propósitos.

El socialismo belga

La admirable organización política del Partido Obrero belga ha creado instituciones de cultura, de arte, de música, de cooperación, cuyo elogio no es nuevo a estas alturas.

En más de una ocasión los socialistas españoles hemos expresado nuestra admiración por ese Partido que ha sabido organizar en todos los terrenos al proletariado de su país, evitando que en él surjan divisiones y haciendo que la organización obrera, colectivamente, pertenezca al Partido y sea en él lo más preponderante.

Lo que no conocíamos del Partido Obrero belga era la organización nacional creada para agrupar entre sí a todos los concejales y diputados provinciales de ese país, y de la cual es secretario general el ciudadano Juan Patou.

Esta organización cuenta con una oficina en Bruselas, en la Casa del Pueblo, a la que acuden a documentarse cuantos concejales y diputados provinciales lo necesitan y en la que se hace una gigantesca obra de selección de documentos, que después son utilizados para la propaganda y para la divulgación de las ideas socialistas.

Juan Patou dirige además la revista mensual que esta Federación publica, cuya lectura es de extraordinario interés para los socialistas que tienen que desempeñar cargos de confianza del Partido.

Si en España hay correligionarios que deseen conocer esta publicación, pueden dirigirse a la Casa del Pueblo de Bruselas, a nombre del compañero Juan Patou, quien les facilitará cuantos datos estimen convenientes.

A iniciativa de la Federación de concejales y diputados provinciales socialistas de Bélgica, va a constituirse la Internacional Socialista de esta especialidad, a cuyo efecto, en este mes de enero se celebrará una Conferencia internacional en París para crear el órgano de relación que facilite esta obra tan interesante.

El Municipio y la Provincia, en Bélgica, tienen ya una tradición socialista, cuyo estudio será indispensable para quien desee hacer obra internacional.

¡Con qué amargura tenemos que confesar que en España los trabajadores han abandonado esta función tan esencial para ellos y para sus hijos en manos de la burguesía!

F. de A.

En el Ayuntamiento

La primera sesión vespertina.—La liberación de los prisioneros.—La Biblioteca Villalonga origina un ruidoso debate.—El señor Quintana imprudente y fanático.—La presa de la araña negra.—El Alcalde prisionero de las derechas.—Comentario.

Apenas abierta la sesión del lunes ya se nota la posición que ocupan las derechas, pues el señor Oliver y Roca impugna el acuerdo dando motivo para que el señor Villalonga intente hacer unas aclaraciones sobre su Biblioteca. El Alcalde corta la cuestión y se da cuenta de una solicitud de varios vecinos del Portitxol en la cual protestan de que el Ayuntamiento ceda terrenos para que un particular realice obras. Luego de discutirse si conviene o no atender dicha solicitud, en cuya discusión dice Ferretjans que cree prudente se estudie el asunto, pues según sea será conveniente o no conceder el permiso, queda el asunto sobre la mesa. Seguidamente son aprobados una porción de asuntos y se da cuenta de una proposición que firman Villalonga y Juliá Perelló, en la cual proponen se acuerde felicitar al gobierno y al señor Echevarreta por el éxito del rescate de los prisioneros.

El señor Buades habla para decir que cree no es incumbencia de la Corporación tratar el asunto.

El Alcalde le ataca diciendo que no insistía y el señor Villalonga manifiesta que le parece imposible lo que sostiene el señor Buades.

Interviene el señor Juliá quien defendiendo lo propuesto, alegando razones que producen la intervención del público en su favor.

El debate se anima mucho interviniendo, además del Alcalde, los señores Oliver y Roca, Barceló y Rosselló, Roca Waring y Muntaner.

Nuestro compañero Ferretjans interviene diciendo que nunca es partidario de felicitar al Gobierno, más en esta ocasión votará la proposición. Hace referencia al gobierno de Maura al que la nación no regateó hombres ni dinero y sin embargo no supo ni pudo hacer cuanto ha hecho el gobierno actual. El gobierno de Maura fracasó

luego de haber intentado lo que ahora se ha hecho.

La discusión se generaliza y el señor Barceló y Rosselló inicia una hábil estrategia que consiste en desglosar la proposición en el sentido de que conste en acta la satisfacción por el rescate y que se telegrafe a Echevarrieta por su celo, dejando para último término el felicitar al gobierno.

Los liberales se avienen y queda por unanimidad aprobado conste en acta la satisfacción por el rescate y que se telegrafe al señor Echevarrieta.

Seguidamente se vota la última parte de la proposición, quedando rechazada por 14 votos contra 13, votando en contra las concejales weyerlistas. A la sesión no asisten Barceló y Caimani, Moragues, Ramis, liberales, y Coll, reformista.

A continuación el señor Villalonga se ocupa de la Biblioteca que ha cedido a la Corporación protestando de que a su alrededor se forme atmósfera malsana para dar a entender que en su contenido existe peligro para el público y algo que mancha y envilece. En apoyo de cuanto dice da lectura al prólogo del catálogo.

Oliver y Roca señala que el Alcalde es quien ha forjado la atmósfera al decir en la prensa que se tenía que hacer un expurgo. El Alcalde lo niega y quiere dar a entender que lo que dijo fué que se haría una clasificación.

Oliver y Roca pide quien hará dicho trabajo y lamenta que el Alcalde haya dado el nombre de un sacerdote.

El señor Forteza asediado dice que él tiene un voto de confianza para nombrar la persona encargada de realizar la clasificación, y el señor Baades señala que en el dictamen se asigna el trabajo a un sacerdote.

El Alcalde pretende salir del atolladero diciendo que no habrá expurgo ni autos de fé y que si llega el caso el mismo hará la clasificación.

Villalonga enérgicamente se opone a que sea un sacerdote quien haga dichos trabajos, quien por su investidura no puede admitir libros por el sólo hecho de no estar escritos con el visto bueno del clero.

Ferretjans dice que tiene que oponerse a que un eclesiástico haga tales trabajos, pues, este, para cumplir con su misión, deberá separar enantos libros estén condenados por la Iglesia. Sostiene el derecho de poder adquirir libros de la Biblioteca del Ayuntamiento, cuantos no sean católicos. Dice, además, que lo que se pretende hacer ahora es lo mismo que hubiera hecho el Inquisidor General de Mallorca.

El señor Quintana dice que lo que se hace es una VALENTÍA DE GALERÍA y que no se puede consentir que a los jóvenes se les envenene con lecturas que son su muerte.

El señor Villalonga rechaza indignado las palabras del edil regionalista mientras en el público la indignación es enorme, oyéndose gritos de «Liberales de sacrificio». Por fin, después de pasado el insulto el Alcalde dice que usará el voto de confianza que le otorga el dictamen en bien de la cultura pública.

En su vista los señores Villalonga, Juliá Perelló y el compañero Ferretjans hacen constar su voto en contra.

Después de tratados varios asuntos, entre ellos felicitar nuestro compañero Ferretjans al Alcalde por las disposiciones que piensa dictar sobre hacer asistir los niños a las escuelas, se levantó la sesión.

Comentario

La sesión del lunes fué una mala jornada para los liberales. De una manera vergonzosa, indigna, hicieron dejación de los principios que dicen defender para echarse en brazos de los reaccionarios. Mal camino emprenden. Confesamos que, apesar de tener cierta prevención, nunca creímos presenciar lo que el lunes sucedió en el salón de sesiones. Al señor Quintana le teníamos por un hombre católico, pero correcto con las ideas ajenas. El lunes demostró que pueden más en él los prejuicios religiosos, con todas sus intransigencias, que el amor a la libertad. Las risotadas con que mauristas y conservadores acogían sus manifestaciones son la prueba más elocuente de lo que decimos. Aquello fué indigno. Hombres así no caben en los escanios liberales.

Y sucedió también lo que en cierta ocasión decíamos, que los liberales de nuestro Ayuntamiento no tienen el menor conocimiento de lo que es política.

Advertían lo sucedido con la proposición de felicitación al gobierno. Los mauristas les llevan al terreno de hacerles desojar la proposición por dos motivos; por lo impopular que era no sentirse satisfechos por el rescate, y segundo, para derrotar al gobierno. Lo consiguieron todo gracias a la poca cohesión de los liberales que hicieron el ridículo más espantoso.

En tres sesiones como la del lunes, del partido liberal no queda más que el nombre, y no le den vueltas, esto de querer nadar entre dos aguas tiene sus tropiezos y bien puede suceder que a los liberales el agua les llegue a la boca y les ahogue el día menos pensado.

La indignación el lunes era grande en cuantos sienten un poco las ideas de libertad, pues el Inquisitismo y la intemperancia, quedaron encarnadas en los señores Quintana y Forteza quienes se acreditaron de perfectos derechistas y de ser prisioneros de los reaccionarios.

Miserias del Régimen

No son vanas quimeras ni locas fantasías de ensueño alucinado los trances del dolor... los pechos comprimidos de insomnes costureras que tosen y trabajan en mísera labor.

No son sueños las niñas que duermen en portales, calados los vestidos, helados ambos pies; las madres que a vecinas encargan sus criaturas en tanto que trabajan al sórdido interés.

No son sueños las ansias de aquellas lavanderas que cogen pulmonías en un río glacial; ni son vanos delirios los rostros quemados de tantos albañiles que van al hospital.

¡Oh! ¡Pobre el que allí muere! ¡Le cubre un practicante la cara, y sobre el pecho le pone negra cruz!... Que ha muerto, saben luego sus hijas a la puerta, y van de allí a acostarse sin ropas y sin luz.

No son, no son delirios los cuerpos, ya sin formas, tansidos por los hielos, tostados por el sol... los pobres que en los vicios aturden sus angustias y acaso lleva al crimen un vaso de alcohol.

En hórridos trabajos, al toque de alborada, la lívida pobreza se pone a martillar, y, muerta de cansancio, de noche se retira sin pan jamás bastante su fuerza a restaurar.

¿Por qué en indiferencia la holganza de los ricos contempla de los pobres el lento padecer y nunca el santo impulso ni el grito de justicia la fibra inerte y lasa les hizo estremecer?

¿Vivir podéis, acaso, sin lástima siquiera de tanta pobre madre que ve días sin pan? Salid de vuestro olvido; pensad de que no es justo que no alivie la hartura del hambre el negro afán.

EDUARDO BENOT

De Buñola

EN EL AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

En este pueblo la ciz ña caciquil ha llo firt árdese en los trabajadores de manera escandalosa.

Hice tres o cuatro semanas que se hizo un bando anunciando que los obreros que quisieran ir a trabajar en el monte comunal se podían presentar en la Casa Consistorial presentándose unos 20. Una vez allí se les dijo que el trabajo que había sería para ellos y que consistía en cortar las leñas bajas siendo el provecho para los cortadores haciendo carbón de cuyo trabajo tenían vos que vivir.

Pero se conoce que el caciquismo aún impera en Buñola pues el Secretario del Ayuntamiento con los caciques En Chimbomba y En Fusteret hicieron por antipatías todo lo posible para que la guardia civil hiciera abandonar el trabajo quedando este parado dándose un perjuicio de más de 100 pesetas quedando privados de poder bajar nada al pueblo.

Y así estamos pudiendo estar bien, pues la subasta del monte comunal de Buñola dá de 30 a 40 mil pesetas al año.

Al pueblo toca levantarse en masa para derribar al caciquismo odioso que cual león nos devora entre sus garras.

M. Seguí

Impresiones de un espectador

La sesión del martes estuvo concurrida de concejales y de bastante número de espectadores, ávidos de presenciar la contestación que las mayorías darían a las denuncias formuladas por el concejal obrero Pedro Rosselló.

Antes de abrir el acto el Alcalde manifestó sus deseos de que la sesión fué ra breve con el fin de tener tiempo para ir a ulirnar ciertos trabajos sobre el terreno por la apertura de la tan cacada calle que no pasa, cuya apertura parece esta vez están dispuestos a llevar a efecto.

Des ués de aprobada el acta y las cuentas semanales se dió lectura a una instancia formulada en contra del concejal liberal señor Isern pidiendo su incapacidad por tener un hijo suyo que tiene a su favor la subasta de la plaza y romana del puesto de Consell.

Si las cosas no cambian veremos de gordas. Sobre este particular esta vez sólo diré dos palabras con relación al que ha formulado la instancia, pues, es extraño que la «Pro-actora», centro del grupo derechista, no haya encontrado para dar la cara otro tipo de más formalidad y solvencia moral que el pobre Mitol. ¡Que vergüenza para los mauristas conservadores no tener ningún elemento con valor de dar la cara más que el chiquillo cuatro aludido. Hay quien dice que lo hacen así porque temen a las arpas del armatoste señor Pericás.

Seguidamente Pedro Rosselló preguntó a la presidencia, a ver que ha-

Sastrería de JUAN ORVAY

Colón, 12-1.º (Frente al Café Colón)

SE LIQUIDAN trajes de INVIERNO, PRIMAVERA y VERANO por retirar los géneros a precios baratísimos.

Confecionados a medida sólo regirán estos precios hasta el 31 de Marzo

Trajes	65 Ptas.
Atrasados	75 »
Cheviot y Melton	80 »
Melton y Cheviot	90 »
Melton de 1.º	100 »
Sargas negras	100 »
Abrigos	80 »
Abrigos de 1.º	100 »

LIQUIDACION VERDAD NO CONFUNDIRSE

Sastrería de JUAN ORVAY

Colón, 12-1.º (Frente Café Colón)

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR.

hían pensado sobre sus denuncias de la sesión anterior, para hacer la reclamación ante la comisión pertinente, contestando la misma que todavía no lo habían mirado. ¿Que contestación para un alcalde ante un asunto de tanto interés para el pueblo! Los demás concejales no dijeron nada. Los comentarios los dejo para los lectores.

En Tomeu de L'Ordemunt

DE MARRATXI

Propaganda clerical

Esta semana pasada, o sea el domingo último terminaron los trabajos de la «Santa Misión», los cuales tenían por objeto salvar almas condenadas, que abundan mucho entre la gente de este pueblo que va a misa.

Los salva-almás eran dos personas ensotanadas, no sabiéndose de cierto si eran machos o hembras.

En sus piadosas peroratas llegaron a recomendar al Ayuntamiento que pusiera en el salón de sesiones el corazón de Jesús. ¿Para qué? ¿Para vigilar a los concejales?

Para que la «santa misión» esa resultara más lucida los ensotanados mandaron a llamar dos ayudantes de Palma, uno de ellos el Sr. Font y Arbós, y dieron una tal lata sobre eso que llaman el *bon mot* que ya nadie dice *betua ni me ca...* Hasta las chumberas ya no blasfeman.

A pesar de ello el batallón Font y Arbós en una parrufada de las suyas llamó hipócritas a las mujeres, a las cuales no les sentó muy bien el mote y tratan de elevar una enérgica protesta ante la Virgen de Luch, que es la patrona de todas las mujeres vírgenes de este pueblo.

Un hipócrita

Del Coll d'en Rebassa

El conflicto de los canteros del señor Romaguera de que ya dimos cuenta en otro número continúa en el mismo estado.

Pero lo más sabroso es que los liberales le han entregado la gran cruz de alcalde de barrio y resulta que según nos enteramos se están haciendo trabajos para elevar una protesta contra él, porque en otra ocasión en que ya se le entregó este *mérito* o *título* de todo hacia en este suburbio menos justicia, poniéndose las leyes por montera: Y ya que de justicia hablamos queremos darle un consejo, o mejor dicho, contarle el siguiente ejemplo a este señóito payés. ¡No va de cuentol En un pueblecito distante de la ciudad unos 4 Kilómetros, había un alcalde que se titulaba liberal, por cierto muy chulo a su decir, y que su oficio principal, apesarse de tener unos cuantos, era el de la venta de *competidora*; pero un día viendo que sus negocios no le daban lo suficiente para cubrir los gastos de sortijas, cadenas de oro y zapatos de oscaña intentó montar una casa de juego, y así lo hizo en compañía de otros dos individuos; pero enseguida se dieron cuenta en el citado pueblecito y como que este alcalde había prohibido muy rigurosamente los juegos de interés, creyeron los demás si se habían levantado las garantías para este corrupto vicio levantando al efecto otro individuo otra banca, y aquí fué troya, al enterarse el alcalidillo celoso de su mando, mandó a buscar a ese individuo y una vez ante su presencia la emprendió a bofetadas contra él por no haberse perdido pernillo.

La cuestión era no tener *competidores* y que los incautos no encontraran

donde jugar su dinero más que en la banca del alcalde.

Así, es Sr. Romaguera, que cuidado con jugar con los obreros y procure cambiar derecho porque sino puede dar algún tropezón que rodará hasta la Ciudad Jardín; y mucho más con el odio que se ha levantado contra V. en este caseño por ser el causante del conflicto de los canteros.

Basta por hoy, en otros números iremos dando cuenta del curso del conflicto y de la actuación del mercader (alcalde de barrio).

Un cantero

Juventud Socialista Luchmayorense

Reunida la Juventud Socialista en junta general el día 28 de Enero para elegir el nuevo Comité por unanimidad fueron elegidos los siguientes compañeros:

Presidente, Juan Oliver Noguera, Vice-presidente, Juan Tomás Juliá; Secretario, Jaime Vaquer Barceló; Secretario exterior, Pedro A. Taberner Tomás; Tesorero, Juan Garau Fullana; Contador, Antonio Sbert Tomás; Recaudador, Guillermo Clar Cardel; Vocales: 1.º, Sebastián Creus Mesquida; Id., 2.º, Antonio Creus Mesquida.

En dicha reunión se acordó emprender una campaña de propaganda a la que tomarán parte las personas más significadas del proletariado mallorquín, el primer acto se celebrará el día 18 de febrero a las 8 de la noche en la Casa del Pueblo de Luchmayor (Cooperativa).

Una vez tomado posesión el nuevo Comité saluda fraternalmente a todos los que luchan por la emancipación obrera y por la causa Socialista.

El Comité

ESCANDALO CLERICAL

Una monja guapa se querrela contra un abate

Ante el Tribunal correccional se están viendo los debates del sensacional proceso interpuesto por la monja sor Teodora contra el abate Cerrone. Entre los doscientos testigos que han sido llamados a declarar, figuran cardenales, prelados y otras personalidades de la corte pontifical, ministros, senadores, diputados, funcionarios, periodistas y religiosos.

La denunciante sor Teodora es una monja joven y guapísima, que se querrela como víctima de persecuciones mentirosas por parte del abate Cerrone, a causa de haber rechazado sus pretensiones amorosas cuando le hacía la corte en el Instituto Médico, que dirigían conjuntamente ambos religiosos.

Para vengarse de dichos desvíos amorosos de sor Teodora, el abate Cerrone ha publicado un escandaloso folleto, lleno de las más vergonzosas difamaciones contra la «hermana».

Según *Il Messagero*, dicho folleto reprocha a sor Teodora haber llevado una vida escandalosa, tanto en Venecia como en Roma y haber sostenido relaciones culpables con un prelado, capaz de no retroceder ante ningún medio para desbarazarse de su rival el abate Cerrone.

Este escandalo clerical está siendo mo-

tivo de sabrosos comentarios, en espera de la sentencia del Tribunal. Este ha decidido continuar sus deliberaciones a puertas cerradas.

Casa del Pueblo

La Federación de Sociedades Obreras ha remitido al gobierno el siguiente telegrama:

Presidente Consejo Ministros

Federación Sociedades Obreras felicita gobierno éxito rescate prisioneros y eleva protesta maniobra elementos pretenden empujar España nueva guerra confiando gobierno mantendrá misión de Paz.

En la reunión que el Comité Central celebró el viernes último se dió cuenta de las cartas que más abajo insertamos que ponen de relieve la atención que el Alcalde de Palma que cesó señor Oliver y Roca ponía en determinados asuntos.

Madrid 29 enero 1923

Al Comité de la Federación, Local de Sociedades Obreras.—Palma de Mallorca.

Estimados compañeros: Os adjuntamos la carta que el Presidente del Instituto de Reformas Sociales nos ha remitido y os rogamos que nos la devolvais después de copiada.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

Por el Secretario general,

Lucio M. Gil

Sr. Don Francisco L. Caballero

Mi estimado amigo: Contestando su grata del 4 de los corrientes, referente al funcionamiento del Tribunal Industrial de Palma de Mallorca, debo manifestarle que en 16 de Agosto próximo pasado se ofició al Alcalde Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales recordándole el art.º 17 de la ley de tribunales Industriales de 22 de Julio de 1912 e indicándole la conveniencia de renovar el mencionado tribunal. En vista de que el indicado oficio no ha obtenido contestación se le ha reiterado.

Sabe es suyo muy amigo q. l. e. l. m

Eduardo Sanz Escartín

27 Enero 1923.

“La Igualdad.”

Sociedad de constructores de calzado y sus similares.

Esta entidad convoca sus asociados a la Junta general ordinaria que tendrá lugar mañana sábado día 10 a las 8 y media de la noche en el local social: Casa del Pueblo, Ballester 32, al objeto de tratar y resolver los asuntos de trámite entre ellos, la aprobación de cuentas.

Se suplica la asistencia de los asociados.

El Comité

OBREROS: Suscribíos a EL OBRERO BALEAR y a EL SOCIALISTA que son adalides de vuestros intereses y defensores de la justicia.

Azzati y Seguí

En *El Pueblo*, de Valencia, se ha publicado un amplio extracto de una conferencia dada en dicha capital por el señor Azzati, a quien fué a escuchar Salvador Seguí. De su entrada y de los comentarios que a su presencia en aquel acto hizo el señor Azzati dan idea los siguientes párrafos, que copiamos, de *El Pueblo*:

«Los hombres—decía el señor Azzati—se equivocan; pero son mucho peores los errores de las ideas; porque son difíciles de rectificar.

(En este momento entra en el salón Salvador Seguí, el conocido jefe sindicalista, que, accediendo a la invitación de la presidencia, toma asiento junto al orador.)

Como veís—prosigue el señor Azzati—, el señor Seguí viene a oír propaganda republicana, y esta prueba de tolerancia habla muy bien en su favor. Esto demuestra que nuestras diferencias de ideal son solamente momentáneas, circunstanciales. Los dos buscamos algo muy semejante, y quizá, marchando por diferentes caminos, lleguemos a encontrarnos alguna vez.

El caso de ahora no es nuevo en los sindicalistas. Hace poco, en Madrid, Salvador Seguí visitó, en su casa, al señor Lerroux, como antes lo había hecho a otros políticos burgueses.

Si fueran hombres tolerantes, no flagelarían en su prensa y en sus actos a los representantes del Socialismo y de la Unión General. Para esos hombres, que jamás les han calumniado, que han cumplido siempre con ellos los deberes de solidaridad, excediéndose en algunos casos y arriesgando la vida, como Indalecio Prieto, para esos, de los nuestros, nunca hay cortesías, ni siquiera trato de adversario leal.

La clase trabajadora conoce ya cómo proceden unos y otros y hará a todos la debida justicia.

Número extraordinario

EL SOCIALISTA extraordinario de ocho páginas correspondiente al día 1.º del corriente editado por acuerdo del Congreso de la «Unión General de Trabajadores» llegado a Palma contiene originales de extraordinario interés para los trabajadores insertando escritos de los compañeros más significados en el campo de la lucha social.

Los compañeros que deseen adquirir dicho periódico pueden dirigirse al compañero Juan Colom en la Casa del Pueblo todos los días de 6 y media a 8 de la noche.

Sociedad “EL TRABAJO”

LISTA de suscripción voluntaria a beneficio de los huelguistas zapateros de Inca.

Antonio Sastre, pesetas, 0'20; Bartolomé Rafael, id., 0'20; Juan Vicens, id., 0'25; Juan Gaau, id., 0'25; Manuel Albis, id., 0'25; Juan Galmés, id., 0'20; Eustaquio Badia, id., 0'25; Francisco Juliá, id., 0'40; Sebastián Fornés, id., 0'25; Pedro Salom, id., 0'25; Rafael Cabot, id., 0'50; Miguel Garau, id., 1'00; Juan Calafit, id., 0'20; Miguel Tomás, id., 0'50; Francisco Font, id., 0'30; Gabriel Bosch, id., 0'25; Vicente Torres, id., 0'25; Antonio Bisbal, id., 0'20; Juan Ordinas, id., 0'30; Rafael Rigo, id., 0'25; Antonio Mora, id., 0'25; Antonio Rover, id., 0'25; Antonio Martorell, id., 0'5; Miguel Garau, id., 0'25.—Total, id., 7'25.

Reglamento para la vigente ley de Accidentes del trabajo

(CONTINUACION)

Artículo 36. La reclamación ante la autoridad administrativa se hará por escrito, extendida en papel común y por duplicado, recogiendo el reclamante uno de los ejemplares, con el recibo del funcionario que lo reciba y el sello de la dependencia.

Artículo 37. Si el parte lo recibiera una autoridad municipal, conforme a lo indicado en el artículo 44, capítulo cuarto de este reglamento, procederá inmediatamente a reclamar del patrono el cumplimiento de la obligación infringida, dando a la vez cuenta del hecho al gobernador civil de la provincia.

Artículo 38. Si la acción administrativa que entabló esta autoridad no diere resultado en un plazo de cuarenta y ocho horas, dará cuenta del hecho al presidente del Tribunal industrial o al juez de primera instancia y lo pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia, sin perjuicio de conservar cuantos datos obren en su poder relativos al asunto, con el fin de poder librar las certificaciones que se le pidieran en relación con los mismos.

Artículo 39. Si el parte lo recibiese el gobernador civil, procederá con relación al patrono y al presidente del Tribunal industrial o al juez de primera instancia, de igual modo que la autoridad municipal.

Artículo 40. Las partes interesadas podrán también reclamar, si fueran desatendidas, ante los gobernadores civiles contra las autoridades municipales y ante el ministro de Trabajo, Comercio e

Industria contra los gobernadores civiles.

Artículo 41. Los hechos que no se relacionan con incumplimiento de la ley y que constituyan diferencias esenciales y de fondo entre las partes litigantes, serán objeto de la correspondiente demanda ante el Tribunal industrial o ante el juez de primera instancia, si aquél no existiese, con arreglo a lo que dispone el artículo 35 de la ley.

Artículo 42. Conforme al artículo 19 de la ley de 22 de julio de 1912, la justicia se administrará gratuitamente en las cuestiones que surjan de la aplicación de la ley de Accidentes.

Artículo 43. En los casos señalados en el artículo 14 de la ley, tratándose de alegación de dolo, imprudencia o negligencia en la producción del accidente, se acudirá directamente con la manifestación escrita al juez de instrucción.

CAPITULO IV

De los servicios administrativos

Artículo 44. Se considerarán dependencias administrativas para recibir los partes motivados por el accidente:

- a) Los Gobiernos civiles.
- b) Los Ayuntamientos.

Artículo 45. Serán recibidos los partes en los Ayuntamientos únicamente en las localidades que no sean capital de provincia.

En las capitales de provincia sólo serán recibidos en los Gobiernos civiles.

Artículo 46. Las partes que se reciban en los Ayuntamientos se remitirán inmediatamente al Gobierno civil de la

provincia respectiva, que acusará recibo de oficio a vuelta de correo.

Artículo 47. En los Gobiernos civiles, al recibir el parte directamente o de los Ayuntamientos, se abrirá un expediente, que sólo constará de una carpeta de titulación y de un índice de los documentos recibidos, registrados y contenidos en la carpeta.

Artículo 48. La carpeta del expediente tendrá las siguientes titulaciones, ordenadas conforme al modelo que ordinariamente se acuerde:

- a) Número del expediente.
- b) Inicial de la letra del primer apellido de la víctima del accidente.
- c) Nombre y apellidos de la víctima.
- d) Nombre y apellido del patrono.
- e) Clase de industria o de trabajo; y
- f) Clave de registro.

Artículo 49. Los expedientes se colocarán en casilleros dispuestos por orden alfabético del primer apellido.

Permanecerán en estos casilleros hasta que se acuerde la cancelación que será siempre motivada por haberse cumplido en todos sus trámites los efectos de la ley.

Acordada la cancelación, los expedientes pasarán al archivo de la dependencia.

Artículo 50. Se llevarán, además, en cada Gobierno civil dos libros registros.

- 1.º Libro de registro de accidentes.
 - 2.º Libro de anotaciones alfabéticas.
- En el primer libro, cada hoja estará dispuesta para las anotaciones correspondientes a un solo expediente.

En el segundo libro sólo constarán el nombre y apellidos de la víctima, inscriptos en el orden de la inicial divisoria correspondiente al primer apellido, y con referencia a las páginas en que conste la inscripción en el libro-registro de accidente.

Artículo 51. Los gobernadores civi-

les facilitarán a las oficinas provinciales de estadística boletines por duplicado de cada uno de los accidentes registrados en el primero de los libros a que se refiere el artículo anterior. Cada boletín llevará una numeración anual que se corresponderá a la del asiento en el libro-registro, y se redactará con arreglo al siguiente modelo:

Boletín de Accidentes del Trabajo

Número....., provincia de....., Ayuntamiento de.....

I
Nombre y apellidos del obrero....., sexo....., edad....., estado civil....., oficio u ocupación....., clase de industria en que trabaja....., nombre del patrono o Compañía....., horas de jornada....., salario.....

II
Día, mes y año del accidente....., día de la semana....., hora....., lugar....., accidente sufrido....., causa....., órgano lesionado....., calificación de la lesión....., calificación de la inutilidad.....

III
Forma de la indemnización....., cuantía de la misma..... ¿Fue el indemnizante el patrono, la Compañía aseguradora u otra persona o entidad?.... Si no hubo indemnización, ¿por qué causa?.... ¿Se abonó voluntariamente la indemnización, o en cumplimiento de sentencia judicial?.... ¿A quién se entregó la indemnización?....

Las oficinas provinciales de estadística remitirán mensualmente al Instituto de Reformas Sociales un ejemplar de cada uno de aquellos boletines, y se reservarán el duplicado para formar los estados trimestrales de accidentes del trabajo, que habrán de enviar el mismo Instituto, encargado de realizar el estudio jurídicococial de los mismos.

(Continuará)

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

Calzado

higiénico con PISO DE GOMA marca "Ford", Box-calf, corte inglés doble, suela de cuero.

a 13⁵⁰ y 14⁵⁰ Pts. par

La fábrica Medina y C.ª, S. L.

al realizar el esfuerzo que supone la venta al detall de DIEZ MIL pares de dicho calzado, ha sido únicamente el favorecer al distinguido PÚBLICO DE MALLORCA y al mismo tiempo dar a conocer sus suelas "Ford" detallando también las VENTAJAS que suponen los zapatos.

1.º La Duración es DOBLE como minimum que los de suela de cuero, gastándose gradualmente toda la suela.

2.º No penetra NUNCA la humedad por lo que aún en días de lluvia quedan siempre secos los calcetines, conservando su calor natural el pie, evitando así muchos resfriados derivaciones de otras enfermedades.

3.º El andar es mucho más ligero y menos cansado, pues el peso del cuerpo al chocar con el suelo, tiene la misma semejanza que los neumáticos de un automóvil, y resultando que hasta los que padecen continuamente de los pies, usando calzado con piso de goma, han llegado a curarse definitivamente.

4.º Nuestro calzado es antideslizante y completamente higiénico, ya que entre el piso de goma y el pie, hay:

DOS plantillas de cuero y UNA plantilla de tejido

quedando así aislado, aún para los que tienen LA MANIA que la goma no es saludable.

5.º Quien usa una vez nuestro calzado no emplea otro.

Venta al detall: Colón, 31 y 33, Jaime II, 90 y 92—Teléfono 53
CA SES GOMES San Miguel, 111 (Cerca Plaza Olyar

NOTA.—A los detallistas de los pueblos tomando partida, del 5 al 10 % de descuento.

Se comprarían sillas

Teniendo la Casa del Pueblo necesidad de adquirir unos centenares de sillas se hace público para conocimiento de los industriales que se dedican a la construcción de dichos muebles por si les conviniera hacer ofertas de su trabajo.

Para dichas ofertas deben dirigirse al Patronato de la Casa del Pueblo, Ballester 32.

AVISO

Los legítimos desertadores alemanes, se venden en la

Relojería de NAVARRETE

al precio de D. EZ PESETAS uno.
Siete Esquinas, 24.—PALMA

La Segunda Guerra Europea

Va a estallar dentro de poco

LA FAMA DE

Jofre e Hindenburg

será un «MITO» comparada con la que va adquiriendo LA ZAPATERIA ARGENTINA de Francisco Puigserver Jaime II-62.

Los clientes la emprenden A TIROS para que le sirvan a uno antes que otro. Todo Palma se pregunta: ¿Por qué esta Zapatería tan pequeña es la más famosa de Palma? La respuesta la dan todos los clientes a cada paso. Porque los calzados de esta casa son Buenos, Elegantes, Baratos, Hechos a mano y no hay nada de cartón.

Zapatería LA ARGENTINA de Francisco Puigserver

J. A. I. M. E. II-62